



AYUNTAMIENTO DE ABADÍA

Pza. España, 3. 10748 ABADÍA (Cáceres)- Tfno: 927.484252. - NIF: P1000100F

BANDO DE LA ALCALDÍA

RECLAMACIONES CENSO ELECTORAL

SE HACE SABER:

QUE DESDE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 HASTA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2019, AMBOS INCLUSIVE, ESTARÁ ABIERTO EL PLAZO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA Y RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA CONSULTAR LA INCLUSIÓN O NO EN DICHO CENSO Y MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE AL AYUNTAMIENTO.

EN ABADÍA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019,-



EL ALCALDE.

FDO: JUAN BAUTISTA IGLESIAS GONZÁLEZ.